

Para clarinete

Legionario de segunda Sebastián Gómez Rodríguez, del Tercio Duque de Alba II, de la Legión.

Educando de banda Francisco Pérez Pulido, de la Academia de Infantería.

Educando de música Benito Rodríguez García, de la Academia de Infantería.

Educando de música Jorge Mora Pardo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Educando de música Adolfo Pinedo Avila, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Educando de música Paulino Martí López, de la Música de la División Acorazada Brunete número 1.

Educando de música José Martín Guardado, de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Educando de música José Olmo Caro, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Soldado músico Fernando Alarcón Domingo, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Educando de música Francisco Vázquez Carbajo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Paisano Joaquín Ferrer Sánchez, con domicilio en Valencia, calle Peris y Valero, número 133.

Paisano Salvador Vidal Perales, con domicilio en Antella (Valencia), calle Calvario, número 12.

Paisano José Luis Climent García, con domicilio en Catadau (Valencia), calle Castillo, número 16.

Paisano Jesús Angel Ferrando Morellón, con domicilio en Zaragoza, calle Ricardo del Arco, número 23.

Paisano José Ramón Galiana Pallas, con domicilio en el Puig (Valencia), calle General Sanjurjo, número 4.

Paisano José Carbonell Vázquez, con domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia), calle Capitán Cortés, número 33.

Paisano Diego García Toro, con domicilio en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Granada, número 12.

Paisano Enrique Bernad Vilarrocha, con domicilio en Borriol (Castellón), calle Doctor Portolés, número 73.

Paisano Justo Bellver Alvaro, con domicilio en Alboraya (Valencia), calle Milagrosa, número 10.

Para oboe

Educando músico Emiliano Garcós Elorri, de la Academia General Militar.

Educando músico Antonio Calvo Ramón, de la División Acorazada Brunete número 1.

Paisano Miguel Morolla Asins, con domicilio en Catarroja (Valencia), calle José Manuel Izquierdo, número 17.

Para saxofón alto

Educando músico Eloy Gracia Prado, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Educando músico Deogracias Martínez González, del Regimiento de Infantería San Marcial, número 7.

Paisano Francisco Bou Matéu, con domicilio en Antella (Valencia), calle San Antonio, número 8.

Paisano José Llopis Cueco, con domicilio en Faura de los Valles (Valencia), calle Valencia, número 4.

Paisano Víctor Segura Alemany, con domicilio en Monserrat (Valencia), calle Guzmán el Bueno, número 22.

Paisano Modesto Hernández Segura, con domicilio en Carcagente (Valencia), calle San Antonio, número 8.

Para saxofón tenor

Educando de música Manuel Miján Novillo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Educando de música Federico Sanchis Pallardo, de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Educando de música Agustín Prunell Egoa, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

Paisano Mario Pedraza Martín, con domicilio en Peleagonzalo (Zaragoza).

Paisano Rafael Boluda Cerdá, con domicilio en Ollería (Valencia), calle Teodoro Matéu, número 4.

Para saxofón baritono

Educando músico Juan Sánchez Izquierdo, del Regimiento de Artillería número 42.

Para trompa

Educando músico Jesús Sánchez Riefrio, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Paisano Angel Bermejo Beltrán, con domicilio en Zaragoza, calle Tudelilla, número 23.

Paisano José Pérez Natividad, con domicilio en Rafelbuñol (Valencia), calle Queipo de Llano, número 33.

Para trompeta

Educando músico José María Cira Reina, de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Educando músico José Leira Prego, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Educando músico Antonio Pérez Bello, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Educando músico Manuel Lopera Palma, del Tercio Duque de Alba II, de la Legión.

Paisano Pablo Luis Pérez Palomero, con domicilio en El Espinar (Segovia), calle Dr. Don Primo Gila Regidor, número 77.

Para trombón

Paisano Victorino Tarín Bonet, con domicilio en Chiva (Valencia), calle M. Margallo número 2.

Para percusión

Paisano Emilio López Peña, con domicilio en Badajoz, calle Gravelina, número 12.

Paisano Manuel Castelló Rizo, con domicilio en Bilbao, calle G. Manzana, 71, Iralabarri.

Para bombardino

Educando músico Juar Martínez Martínez, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Educando músico Jesús Tebar Zamora, de la Academia de Infantería.

Los opositores que figuran relacionados y que tengan solicitado opositar a más de un instrumento, quedan igualmente admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, en los días señalados para cada uno.

FECHAS DE PRESENTACIÓN A EXAMEN

(A las nueve horas de los días que se indica)

Día 18, para flautas y oboes.

Días 19, 20 y 21, para clarinetes.

Días 22 y 23, para saxofones alto, tenores y baritonos.

Días 25 y 26, para trompas, trompetas y trombones.

Día 27, para fliscornos, bombardinos y percusión.

Todos ellos en el mes de septiembre próximo.

Por los Gobernadores y Comandantes militares respectivos se comunicará al personal civil que figura en esta Orden la admisión y fecha de presentación a examen.

Madrid, 19 de julio de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía por la que se anuncia concurso oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Villagarcía.

Don Edmundo Fraga Ferreiro, Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Villagarcía, hago saber:

1.º Que con la autorización de la Superioridad se convoca el correspondiente concurso oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Villagarcía, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206), 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y Ley número 87/64 de 16 de Diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2.º Se anuncia este concurso-oposición, en primera convocatoria (primera vacante), solamente para el personal de la Reserva Naval que se encuentre en posesión del Título de Capitán de la Marina Mercante y que cuente como mínimo con cinco (5) años de mando de Buque y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3.º Las instancias, en las que los interesados harán constar sus posibles méritos y servicios prestados a la Marina deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Marina, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina». Las que a juicio de mando no reúnan las condiciones establecidas, serán devueltas a los interesados, comunicándoseles las causas que lo motivan.

4.º En su momento, con arreglo a lo que dispone el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), los interesados deberán presentar las hojas de Servicios de la Armada y de la Marina Mercante, así como los certificados acreditativos de servicios y

méritos profesionales. El personal de la Reserva Naval que reuniendo las condiciones anteriores no estuviere movilizado, presentará además, en su aumento, los siguientes documentos:

- Copia certificada de su Título Profesional.
- Certificado del Acta de Nacimiento, debidamente legalizado, en el caso de estar expedido en Partido Judicial distinto al de Cambades.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y Marina.
- Los certificados acreditativos de servicios y méritos que deseen aportar, en donde consten los cinco años de Mando de Buque, y en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

5.º El concurso oposición se celebrará con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Prácticos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 4 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 206), en el día y hora que oportunamente se anuncie.

6.º Previamente al examen, el personal de la Reserva Naval no movilizada que vaya a tomar parte en el, será sometido a un reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del antes citado Reglamento, actualizado por Decreto de 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41).

7.º Caso de resultar desierta la primera convocatoria por no concurrir candidatos que reúnan las condiciones exigidas o por no resultar "apto" ningún opositor, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones legales citadas en el párrafo primero del presente anuncio.

so libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones legales citadas en el párrafo primero del presente anuncio.

Vilagarcía, 14 de julio de 1972.—El Comandante Militar de Marina, Edmundo Fraga Ferreiro.—5.072-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los Cursos de Habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local.

Relación de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los Cursos de Habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada en 10 de abril de 1972 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, del 16 de mayo siguiente.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

Acedo Carrera, don Francisco J.
Aguirre Fernandez, don Federico.
Alarcón Montoya, don Juan.
Alarcón Navarro, don Valentín Francisco.
Alcázar López, don Juan Miguel (2).
Aldea Marinero, don Alfonso.
Alemany Roca, dona Joaquina.
Alonso Ciarsolo, don Antonio.
Alonso Gonzalez, don Ricardo (2).
Alonso Moraleja, don Francisco Javier.
Alonso Turueño, don José Luis.
Alvarez Garcia, don Luis Abelardo (2).
Alvarez Páez, don Alfredo.
Alvarez Vázquez, don Cesáreo Nicolás (2).
Amat Pérez, don Onofre.
Andrés Toro, don José Luis.
Aros Torcs, don Tomás.
Arjona Martínez, doña María Francisca.
Arnau Bernia, don Vicente José.
Arroyo Adrados, don Enrique.
Astiarraga González, doña María Araceli.
Ballesteros Ingunza, don Francisco (2).
Barrero González, don Enrique (2).
Barrionuevo y Dronca, don Jose Antonio de.
Barrios Salinas, doña María Isabel.
Beamud Quintanar, don Jesús (2).
Becerra Urriaga, don José Antonio.
Benavides Sánchez de Molina, don Manuel (2).
Berjano Leira, don Antonio.
Bernal Peñaiver, don Manuel.
Berthencourt Toribio, don Francisco.
Blanco de Diego, don César (1).
Blasco Castany, don Jorge (2).
Blasco Pellicer, don Salvador.
Bouzas Costa, don José Angel.
Braña Gutiérrez, don Manuel.
Buco Cabrera, doña Carolina.
Caballero Medina, don Matias.
Cajigal Pérez, don Isidro.
Calvo Bager, don Rafael.
Calle Rivero, don Maximiliano.
Camarero López, don Nemesio (2).
Camós Martorell, don Martín.
Cano Lopez, don Francisco.
Carnicero Modrego, don Bernardo.
Carod Felipe, don Domingo.
Cartaña Pons, don Lorenzo.
Carracedo Prieto, don Angel (1).
Carrascosa Campos, don Juan Luis.
Casa Escalera, don Angel de la.
Casado Rubio, don José Javier (2).
Casasnovas - Permanyer Casas, don Ignacio (1).
Castillejo Robles, don Antonio (2).
Castillo González, don Manuel (1).
Castillo Torres de Navarra, don Luis Francisco del.
Castillo Zamora, don Francisco.

Cernadas Paz, don Juan Gilberto.
Cillán García de Iurrospe, doña María del Coro.
Collazo Pardo, don Marcelino.
Conesa Llansola, don Tomás.
Cortés Bretón Sierra, don Eusebio.
Corral García, don Juan José.
Corredera Moro, don Conrado.
Corredera Moro, don Pedro.
Cota Pérez, don Manuel.
Cuervo Gómez, don José Ramón.
Cuesta Villalonga, don Luis (2).
Culebras Ramiro, don Francisco.
Curiel Bueno, don José María.
Choy Tarres, don Antonio (2).
Dávila Cabrera, don Alfonso Javier (2).
Delgado Lara, don José (1).
Díaz Rodríguez, don Jaime (2).
Dominguez Garcia, don Emilio.
Echegaray Quirós, doña María Jesús.
Eiras Ajouria, don Rafael (2).
Enriquez Obarrio, don Jesús Ramón.
Ercilla Ayestaran, don Jesús María.
Escobar Sierra, don Antonio.
Espira Menéndez, don Horacio.
Espino Granado, don Jesús (2).
Esteban Rodríguez, don Angel.
Farfán Navarro, don Miguel Angel (1).
Fente Ledo, don José Antonio.
Fernández Camero, don Felipe.
Fernández Díaz, don Antonio (2).
Fernández López - Covarrubias, don Joaquín (1).
Fernandez Llidó, don Carlos Enrique (1).
Fernández Martínez, don Pablo.
Fernandez Prado, don José.
Fernández Ramos, don Manuel (2).
Fernández de la Pradilla Serrano, don Eduardo (2), excombatiente.
Fernández Fernero, don Francisco Javier.
Ferrandis Gimeno, don Ramón.
Flores Márquez, don Enrique (1).
Funes Berragan, don Carlos Manuel.
Gago Bobórcuez, doña María del Carmen.
Galán Elizart, don Fernando Santiago (1).
Galea Sánchez, don Juan.
Gallart Forcada, don José.
Gallego Alonso, don Felipe.
Gallo Moya, don Juan.
García Alisandra, doña Ana María (2).
García Álvarez, don Ramón.
García Arniño, don Rafael.
García Carrasco, don Idefonso.
García Cerezo, don Joaquín (1).
García Elena, don Domingo.
García Fernández, don Angel (2).
García Fernández, don José Luis (2).
García García, don Ricardo.
García Mesas, don José (2).
García Peña, don Francisco Pedro.
García - Villoslada Quintanilla, don Francisco Javier.
García de Jalón Ramirez, don Joaquín (1).

García San Nicolás, don Agustín.
García Serrano, don Juan (2).
García Villaverde, don Vicente (2).
García Vivar, don Fausto (2).
Garcinuño Saez, don Marcial (1).
Garví Ruiz, don Antonio (2).
Garzón Rojo, don Joaquín.
Garzón Rojo, don José Luis (1).
Garrido Alvarez, don Diego.
Gil Ameijeiras, don Heber Luis (2).
Gil Blanco, don Juan.
Gil Sanz, don José (1).
Giraldo Rodriguez, don Jacinto (2).
Goig Escudero, don José Eduardo.
Gómez Echevarria, don Francisco (2).
González Cano, don Manuel.
González-Delgado y Domingo, don José (2).
González Domínguez, don Juan.
González Hernández, don Filiberto.
Gonzalez Laguna, don Pedro.
González López, doña Encarnación Lourdes.
Gonzalez Martínez, don Félix.
González Menéndez, don Aniceto (1).
González Pérez, don Manuel.
González Pucyo, don Jesús María.
Grau Avila, don Sebastián.
Grau Rodríguez, don Juan Ramón.
Guardiola Guardiola, don Antonio (1).
Guervós Sánchez, don Ramón (2).
Gutiérrez Rodríguez, don Fernando Elías.
Guzmán Justicia, don José.
Haro y Sierra, don Francisco de.
Hermida Fernández, don Manuel Jesús (2).
Higuera Chaves, don Pedro Luis (2).
Huerta Montesinos, don Félix (1).
Hurtado Pacheco, don Angel Emilio.
Ibañez Vázquez, don Francisco.
Iglesias Garcia, don José (2).
Jadraque Sánchez, don José Joaquín.
Jaén Ayudarte, doña Africa.
Jañez Garcia, don Agapito.
Jiménez González, don Jesús.
Jiménez Martín, don Miguel (1).
Jiménez Martínez, don Juan.
Jiménez Parra, don Pedro (1).
Jiménez Pascual, don José Antonio (2).
Jorge Méndez, don Luis Francisco.
Juan y Pi, don Juan de (2).
Juanico Landeira, don Miguel.
Larrainzar González, don Jesús María.
Linde Martín, doña Concepción (2).
López de Cervantes Castro, don Rafael.
López Checa, don Francisco (2).
López Márquez, don José Francisco.
López Rueda, don Angel Manuel.
López Ruiz, don José Luis.
Lorenzo Rodríguez, don Victorino (1).
Lorada Lorada, don Amando.
Lozano Guijarro, don Tomás.
Luzco González Rosón, don Pedro.
Luzco Cora, don Pedro (2).
Madrigal Matamoros, don José (1).